

1. Habiendo estudiado el documento "Vamos hacia la Civilización del Amor" elaborado por el Comité Permanente del Episcopado hemos estimado necesario darle a conocer reflexiones que nos surgen de su análisis :

Lo primero que querriamos enfatizar es la enorme confianza que la lectura del documento nos produce en el futuro de nuestra Nación. Compartimos con los obispos la enorme inquietud por la carencia de una formación moral y espiritual sólida en una gran cantidad de chilenos. Hemos constatado con Uds. que ese fenómeno, tanto aquí como en otros lugares del mundo donde también existe, es la razón fundamental para la desesperanza, la amargura y la infelicidad en la vida de muchas personas. La proyección social de este fenómeno de empequeñecimiento de la dimensión espiritual del hombre es enormemente negativa. Sin valores superiores que orienten la conducta personal, la relación entre los hombres se hace violenta, competitiva, falta de solidaridad, incapaz de generar el ambiente apropiado para que cada hombre pueda perfeccionarse integralmente; humanamente y espiritualmente

Los males de los hombres se proyectan a los sistemas. Como trágica alternativa se va recurriendo al control del Estado sobre las vidas y actuaciones de las personas como forma de evitar el daño que éstas, en su desorientación, pueden causarse.

El Gobierno de Chile no ha querido aceptar este camino. Ha confiado en la posibilidad de revertir esta tendencia y que nuestra Nación, como resultado de la acción de personas e instituciones llamadas a influir sobre las conciencias, consista de personas desarrolladas integralmente y orientadas por los valores superiores de nuestra tradición cristiano-occidental.

Así, el Gobierno ha optado desde su inicio por entregar más responsabilidad a las personas. Se ha buscado ampliar el ámbito de las decisiones individuales. Dar las condiciones para que las múltiples vocaciones, aptitudes e intereses de los chilenos puedan manifestarse y desarrollarse. Esto se ha reflejado en políticas económicas sociales y culturales donde los actores principales son las personas, y donde los recursos fluyen hacia las distintas actividades validando las decisiones que éstas libremente adoptan.

No se puede responsabilizar a estas políticas por el resultado en términos del tipo de actividades que florecen, se estancan o se deprimen en el país. Son los hombres chilenos los que haciendo uso de su libertad definen las dimensiones en que se desarrollan. Las políticas aplicadas sólo posibilitan el reflejo fiel de lo que son los chilenos de hoy.

Esto no significa que el Gobierno valore igual el enriquecimiento moral y espiritual de las personas que el desarrollo de cualquier otra faceta humana. Pero mal podría el Gobierno incentivar o reprimir las iniciativas personales como resultado de su juicio acerca del valor relativo de las mismas sin caer progresivamente en el totalitarismo.

Más aún, en la medida que el encauzamiento de las actividades de las personas en determinada dirección fuera por la sola vía de eliminar alternativas se le habría restado su valor moral a esas actividades al no responder a una opción libre por parte de esas personas.

Por estas razones el Gobierno no percibe como campo propio del Estado la acción sobre las conciencias de los hombres.

Concordamos con los obispos en la enorme necesidad de una acción que haga reflexionar, tomar conciencia de la trascendencia de la persona humana y que conduzca a los chilenos por el camino del desarrollo personal integral.

La meditación elevada sobre estos temas contenida en el documento "Vamos hacia la Civilización del Amor" renueva nuestra confianza en la Iglesia como institución capaz de promover la transformación personal y nuestra confianza en que los chilenos aprovecharán para su mayor perfección los medios que las políticas del Gobierno han puesto a su disposición y la libertad para desarrollarse según su vocación.

2. En segundo término, respondiendo al llamado del Comité Permanente del Episcopado a los que dirigen la política económica social y cultural del Gobierno para que informen y expliquen mejor al país lo que se propone hacer o ya están haciendo, ponemos a su disposición un resumen de aspectos relativos a la política social del Supremo Gobierno extractado de los Informes Sociales que, semestralmente se elaboran para difusión pública por parte de esta Oficina. Como será fácil constatar de su lectura lo planteado guarda directa relación con las consideraciones acerca del salario justo, la asistencia y la promoción, contenidas en el documento del Comité Permanente del Episcopado.

#### Aspectos de la Política Social del Gobierno de Chile.

Nos enfrentamos a la realidad de que al establecer un salario mínimo por sobre los niveles que en cada momento determinaría el libre funcionamiento del mercado laboral se origina un efecto no deseado de esta medida cual es la disminución en la ocupación y por ende el aumento en el desempleo.

De esta forma, la imposición de salarios mínimos superiores a los prevalecientes en el mercado en un momento dado no resulta coherente con el deseo de lograr para los trabajadores un aumento en sus remuneraciones que les permita acceder a un mejor nivel de vida.

Esto no significa que no existan otros instrumentos por medio de los cuales lograr el aumento en las remuneraciones percibidas por los trabajadores.

En esencia, se trata de aquellos instrumentos que aumentan las remuneraciones líquidas de los trabajadores por la vía de aumentar la demanda por los servicios de esos trabajadores o por la vía de disminuir otros elementos del costo total que para la empresa tiene el contratar a un trabajador.

Se han aplicado medidas enormemente importante desde el punto de vista de lograr aumentos en la demanda por los servicios del trabajador durante los años de este Gobierno.

Las más fundamentales son obviamente, las medidas aplicadas para aumentar la tasa de crecimiento de la producción en el país. El perfeccionamiento del funcionamiento del mercado en la economía chilena, la eliminación de trabas para el desarrollo de iniciativas privadas en el campo productivo, la estabilización monetaria y la apertura al comercio internacional, son políticas cuyo efecto positivo en términos de crecimiento no sólo podría ser justificado teóricamente sino que además está avalado por las experiencias de otros países del mundo.

Un crecimiento rápido en la producción es sin duda la mayor fuente de crecimiento para la demanda por trabajo y por ende para las remuneraciones líquidas que en forma permanente pueden recibir los trabajadores.

Junto a las medidas básicas orientadas a lograr un mayor crecimiento en la economía, existen otras cuyo efecto es el aumento de la demanda por trabajo para cada nivel de producción de la economía. Entre estas las más relevantes son la liberación de las tasas de interés en la economía y la apertura al comercio internacional.

La liberación de tasas de interés en la economía ha significado llevar este precio del capital a valores más altos que los que por décadas han existido en

Chile. Este encarecimiento relativo del capital produce un incentivo al desarrollo de proyectos más intensivos en el uso de mano de obra, o, lo que es lo mismo, para cualquier nivel de producción en la economía tiende a haber una mayor demanda por trabajo con mayores sueldos líquidos y un mayor nivel total de ocupación en el país.

La apertura al comercio internacional, además de incidir en un crecimiento mayor de la producción con los efectos ya mencionados, tiende a transformar a los productos que tienen un mayor componente de mano de obra en el motor del crecimiento en un país como Chile, lográndose también por esta vía un apoyo adicional al crecimiento de las remuneraciones líquidas y del empleo.

De tanta trascendencia desde el punto de vista del mejoramiento en las condiciones laborales como las políticas mencionadas ha sido la reducción en el costo de contratación del trabajo que paulatinamente se ha ido efectuando en el país.

Las drásticas reducciones de las tasas de cotizaciones previsionales y al Fondo Unico de Prestaciones Familiares que se han podido lograr a través del tiempo han tenido y tendrán el mayor impacto sobre los niveles de empleos y remuneraciones percibidas por los trabajadores.

El objetivo ha sido aumentar el empleo y las remuneraciones para lo cual se han elegido aquellos instrumentos que no signifiquen empeorar la situación de algunos para mejorar a otros. Se ha buscado aumentar los recursos disponi-

bles para compensar el trabajo, aumentando los recursos del país y la fracción de esos recursos que van al total de los trabajadores.

Las cifras indican que el producto total del país ha crecido y que la fracción de ese producto que va a los trabajadores en la forma de remuneraciones luego de descontar impuestos y cotizaciones ha aumentado durante este Gobierno.

Pero el Gobierno ha estado consciente de que las políticas más de fondo en el campo laboral no bastan para resolver las necesidades más imperiosas, en la medida en que su efecto total se va logrando a través del tiempo.

Siendo un objetivo primordial del Gobierno aliviar la situación de quienes sufren la mayor pobreza se ha definido un vasto programa social que por diferentes vías permita canalizar los recursos necesarios a los sectores más desprotegidos.

El Gobierno no podría concentrar su acción en relación a la pobreza en la determinación del valor del salario. De hecho el mayor porcentaje de la extrema pobreza en Chile ni siquiera vive de un salario. La extrema pobreza está constituida en su gran porcentaje por trabajadores por cuenta propia, artesanos, minifundistas, etc. Para ayudar a estos sectores así como para complementar los ingresos provenientes del salario de quienes trabajan en forma dependiente fue definido y aplicado al programa social del Gobierno.

Este programa cubre una amplia gama de acciones que van desde las netamente asistenciales hasta las que tienen un contenido claro de capacitación de las personas. En el campo de lo asistencial se pueden mencionar la creación del subsidio de cesantía para obreros, el alza de la asignación familiar de los obreros para igualarla a la percibida por los empleados, el programa de empleo mínimo, la distribución de alimentos para embarazadas y lactantes a través del Programa Nacional de Alimentación Complementaria, la distribución de desayunos y almuerzos para niños de escasos recursos a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la educación preescolar a niños extremadamente pobres, la protección de la niñez abandonada a través del Servicio Nacional de Menores, la implementación de programas de subsidios para la adquisición de viviendas, el incremento en el aporte fiscal para el financiamiento de un mayor número de prestaciones en medicina curativa, los recursos destinados a través de los Ministerios y de los Fondos Regionales al mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la población más pobre del país, etc.

Es conocida la caída en la tasa de desnutrición infantil y en la tasa de mortalidad infantil en el país. Estas son pruebas elocuentes del efecto positivo sobre las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos que han tenido medidas como las mencionadas. Creemos que ésto no podría haberse logrado por la vía simple de las fijaciones del salario mínimo en la medida en que como ya se ha mencionado el salario no es la fuente de ingreso de todos los pobres y en la medida que dicha intervención en el mercado laboral genera al mismo tiempo que mejores condiciones para algunos, cesantía para otros.

Pero la política social del Supremo Gobierno no se agota en lo que a nuestro juicio son las medidas más coherentes para aumentar la ocupación y la remuneración líquida percibida por los trabajadores y en la labor asistencial mencionada.

El objetivo del Gobierno es la erradicación definitiva de la extrema pobreza, lo que supone no sólo la labor asistencial sino el dotar a quienes hoy sufren la miseria de la capacidad de obtener por sí mismos los recursos para llevar una vida más digna. En último término esto significa dotar de un capital humano o material a estos sectores.

De aquí la gran importancia que el Gobierno ha otorgado a la educación. Se han aumentado los recursos destinados a la educación en términos globales. Este mayor volumen de recursos se ha distribuido en mayor proporción hacia la Educación Básica y Media de la cual se benefician naturalmente, en mayor proporción los sectores de menores recursos. Sujeto a una realidad de escasez el Gobierno ha buscado acentuar esta tendencia exigiendo a quienes se benefician de la educación superior un mayor esfuerzo de financiamiento para redistribuir los recursos así liberados hacia la educación de mayor cobertura. Junto con esto, se han diseñado mecanismos que induzcan una mayor calidad de la educación impartida.

La subvención a la educación particular gratuita y el traspaso de escuelas a municipalidades hacen posible esta mejor calidad al permitir a los padres y apoderados de los educandos canalizar los recursos que el Estado provee para

financiar la educación hacia aquellas instituciones que mejor otorguen el servicio.

Al mismo tiempo que una profunda reestructuración del sistema educacional orientado a llegar con más medios y en mejores condiciones a un mayor número de chilenos se ha desarrollado un ambicioso plan de capacitación laboral tendiente a aumentar la capacidad de generar mayores ingresos en aquellos sectores que ya no pueden integrarse a los programas educacionales más formales.

Sin pretender ser una presentación exhaustiva de la labor social desarrollada por el Gobierno hemos querido esbozar sus orientaciones básicas como una forma de responder al llamado a dar más información acerca de lo que se hace en las distintas materias de competencia del Gobierno.

Esperamos que esta rápida descripción de políticas aplicadas en el campo social ayude a clarificar sus objetivos. Buscamos dar las condiciones para que todas las familias chilenas puedan vivir en condiciones dignas, para que en función de su esfuerzo puedan progresar y para que libres de apremios materiales puedan perfeccionarse integralmente; humanamente y espiritualmente. En esta orientación se ha hecho un enorme esfuerzo por encontrar y aplicar los instrumentos que resulten en un alivio para las situaciones de miseria existentes y en una posibilidad real de superar esa condición en el plazo más corto posible.

3. En tercer lugar queremos discutir un concepto contenido en el documento del Comité Permanente Episcopal que nos parece inexacto e importante de aclarar.

En el capítulo V. Sobriedad Austeridad y Sencillez se plantea:

"El consumismo es un mal de la vida económica. No consiste en el hecho de consumir, ni siquiera de consumir mucho. Consiste en que, en vez de que el productor produzca lo que necesitamos y deseamos consumir, nos hace comprar lo que a él le conviene producir y vender, aunque no lo necesitemos o no nos convenga.

Mediante la publicidad nos persuade que su producto es deseable.

Mediante el crédito nos induce a adquirirlo, aún cuando no tengamos dinero para pagarlo. Y, muchas veces, el objeto que compramos ha dejado ya de servir cuando todavía estamos pagando las deudas contraídas para adquirirlo".

El planteamiento en estos términos del problema del consumismo resulta irrelevante para Chile al mismo tiempo que equívoco.

Resulta irrelevante por cuanto Chile ha establecido el mercado como mecanismo básico para orientar la asignación de los recursos. Al menos de acuerdo a varios siglos de elaboración en teoría económica el resultado que el mercado produce es el de orientar los recursos hacia la producción de los bienes y servicios que los consumidores demandan. Precisamente por ser la decisión de los

consumidores la que determina que bienes y servicios se producen se genera la publicidad como el mecanismo para transmitir a estos la información acerca de precios y calidades. Obviamente existen imperfecciones en la operación de este mecanismo y la posibilidad de que la publicidad exagere los beneficios que puede otorgar un bien determinado. Sin embargo, este es un problema secundario y que no invalida el rol básico que cumple la publicidad como forma de transmitir información y el mercado como institución que organiza la producción según las necesidades de los consumidores.

El problema del consumismo tal como es definido por el Comité Permanente del Episcopado, existe en las economías centralizadas. Allí no son los consumidores quienes deciden que se produce sino el Estado.

Entonces si ocurre que siendo lo que se consume aquello que se produce, es el productor quien "hace comprar lo que a él le conviene producir y vender aunque no lo necesitemos o no nos convenga".

No teniendo Chile una economía centralizada el problema del consumismo tal cual ha sido definido sería irrelevante en nuestro país.

A nuestro juicio sin embargo, el problema del consumismo es otro, y si existe en nuestro país.

Vemos el problema del consumismo como un problema del hombre que, como consecuencia de la distorsión en su escala de valores centra su preocupación, su esfuerzo y su actividad en el alcanzar mayores recursos económicos para adquirir bienes materiales o status.

Así definido el consumismo podremos constatar su existencia en Chile y su íntima relación con la débil formación moral y espiritual de quienes lo padecen.

A la luz de estas consideraciones el planteamiento del Comité Permanente del Episcopado resulta equívoco. Centra en la existencia de la publicidad un problema cuyo origen está a nuestro entender al interior del hombre; conduce a inferir que la solución al problema estaría en modificar instituciones económicas y sociales y no en la transformación del hombre; hace pensar que el consu- mismo es responsabilidad del Gobierno y no de las instituciones llamadas a hacer que los hombres tomen conciencia de sus múltiples dimensiones.

4. Finalmente quisieramos manifestar también en esta oportunidad lo doloroso que resulta para quienes tenemos responsabilidad en el Gobierno, el capítulo llamado "Información y Participación".

En particular nos resulta injusta la afirmación referida a la supuesta presentación de las "opciones voluntarias" como "leyes inviolables" por parte de quienes dirigen la política económica social y cultural del Gobierno.

El Gobierno ha informado exhaustivamente en Chile y en el extranjero sobre sus "opciones voluntarias". Están la Declaración de Principios del Gobierno de Chile (1974). Objetivo Nacional del Gobierno de Chile (1975), Las Políticas de Largo Plazo (1977), múltiples pronunciamientos de las más altas Autoridades sobre estos temas y por último la Constitución Política de Chile propuesta por el Supremo Gobierno y aprobada en forma mayoritaria por la ciudadanía.

El Gobierno se ha pronunciado con claridad en favor de la Libertad, la Justicia, el Progreso y la Seguridad, la Familia, la Eliminación de la Pobreza y el Bien Común.

No hay por lo tanto ocultamiento de las "opciones voluntarias" que el Gobierno ha hecho.

En cuanto a la comprobación de la calidad técnica de medidas que se hayan presentado como tales creemos que debería ser simple de efectuar.

Las ciencias sociales aceptan como medida de la bondad de una hipótesis la ca  
pacidad de predecir que esta demuestre. Si aplicamos este principio metodoló  
gico al análisis de las medidas técnicas implementadas por el Gobierno para lo  
grar sus objetivos, observaremos que los resultados obtenidos confirman ampli  
amente que eran adecuadas.

No entendemos por lo tanto el sentido de la afirmación que comentamos ni creem  
os que contribuya a hacer más fructífero el diálogo a que se nos invita.

5. Reiteramos a Ud. Sr. Obispo nuestro convencimiento acerca de la coincidencia fundamental de los Objetivos del Supremo Gobierno con los que se deducen del Análisis del documento de la Conferencia Permanente Episcopal; nuestro ánimo de seguir trabajando en esta orientación por el bien de los chilenos; nuestra permanente disposición a entregar toda la información y análisis necesario para el diálogo que perfeccione las políticas del Gobierno; nuestra esperanza en el desarrollo del hombre chileno en su dimensión material y espiritual como resultado de su propio esfuerzo, de la orientación de la Iglesia y de la consolidación de la labor del Gobierno.